

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 914 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista KIMBERLY GARCIA TORRES		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1096191508	
7. Objeto del contrato Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. Indique el objeto del contrato				8. Lugar de ejecución SANTANDER - BARRANCABERMEJA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

<div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>914 - 2025</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/11/2025 A 30/11/2025</div>	
<div>10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</div>					
<div>NRO</div>	<div>OBLIGACIÓN ESPECIFICA</div>	<div>CUMPLIMIENTO</div>	<div>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</div>		
<div>1</div>	<div>1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.</div>	<div>Si</div>	<div>Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo encuentros psicosociales presenciales previamente coordinados mediante llamadas telefónicas y mensajes enviados a través de WhatsApp. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos contractuales de acompañamiento psicosocial a personas en proceso de reintegración regular, Justicia y Paz y atención diferencial</div> <div>Se atendió un total de 37 participantes, distribuidos en rutas de atención y municipios.</div> <div>RUTAS</div> <div>*Atención Diferencial: 11 participantes</div> <div>*Reintegración Especial: 10 Participantes</div> <div>*Reintegración: 15 Participantes</div> <div>MUNICIPIOS</div> <div>* Barrancabermeja: 11 personas</div> <div>* Cimitarra: 2 personas</div> <div>* Landázuri: 4 personas</div> <div>* Barbosa: 2</div> <div>* Bolívar: 1</div> <div>* Guavatá: 3</div> <div>* La Paz: 3</div> <div>* Santana: 1</div> <div>* Suaiza: 1</div> <div>* Velez: 2</div> <div>* Yondó: 1</div> <div>De igual forma, se realizaron atenciones con enfoque diferencial, teniendo en cuenta las dimensiones de género y discapacidad. La distribución de dichas atenciones fue la siguiente: tres (3) con enfoque de género y una (1) dirigida a población con discapacidad.</div>		
<div>2</div>	<div>2.Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.</div>	<div>Si</div>	<div>Entre el 01 y 30 de noviembre se realizaron las siguientes actividades:</div> <div>* Se realizó seguimiento a 20 acuerdos de planes de trabajo y acción que se encuentran en ejecución.</div> <div>*Se aplicó un 1 instrumento de línea Base de reintegración.</div> <div>*Se aplicó un formato de autorización de datos.</div> <div>* Se caracterizaron 10 planes de trabajo.</div> <div>* Se aplicaron 3 instrumentos de seguimiento a unidades de negocio. formato IR-F-11</div> <div>* Se aplicaron 4 instrumentos de censo de Habitat</div> <div>*Se aplicaron 7 instrumentos de empleabilidad</div> <div>* se generaron 3 actualizaciones de conceptos de ruta.</div>		
	<div>3.Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención</div>		<div>Durante esta vigencia, se llevaron a cabo atenciones psicosociales con un enfoque integral:</div> <div>*BARRANCABERMEJA: (11) atenciones psicosociales. Se evaluaron los planes de trabajo y se ejecutaron los acuerdos establecidos en las dimensiones de hábitat, productividad y desarrollo personal. Asimismo, se profundizó en la importancia de la construcción del proyecto de vida, la vinculación laboral y el fortalecimiento de competencias para el trabajo. Desde la ruta de atención diferencial, se acompañaron los ámbitos: personal y de salud, abordando temas relacionados con la identificación de redes de apoyo y el reconocimiento de las rutas de atención integral en salud.</div> <div>*CIMITARRA: (2) participantes. Se tenían programadas las siguientes actividades: la firma del plan de trabajo de una PPR que no asistió a la cita, y el inicio de un nuevo ciclo de plan de trabajo con otra PPR que tampoco se presentó a la atención previamente concertada. En este territorio no fue posible concretar las actividades previstas para el periodo, a pesar de que las personas habían sido citadas con anticipación.</div> <div>*LANDAZURI: (4) participantes. En el territorio se desarrollaron atenciones en las Rutas de Reintegración y de Atención Diferencial. En la Ruta de Reintegración, se abordaron procesos de sensibilización relacionados con la vinculación al servicio comunitario y la construcción de planes de trabajo individuales. Asimismo, se realizó seguimiento a una unidad productiva que presentó novedades por cambio de ubicación. De igual forma, se brindó orientación sobre la postulación para la entrega de un proyecto productivo y una culminación durante el año 2026. En la Ruta de Atención Diferencial, se atendió a una participante desde un enfoque de género, centrando la intervención en la prevención de la violencia basada en género.</div> <div>*BARBOSA: (2) participantes. Se atendió a un participante de Reintegración Especial, con quien se firmó el nuevo plan de trabajo y se socializó la priorización de metas correspondientes a este nuevo</div>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 914 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
3		Si	<p>ciclo. Asimismo, se realizó atención a un participante de Reintegración con quien se suscribió el acta de culminación del beneficio de educación. Con este mismo participante se llevó a cabo una sensibilización respecto a los compromisos que deberán quedar pactados para el primer trimestre del año 2026, entre ellos la entrega del BIE y la culminación de su ruta, dado que ya cumplió con el tiempo obligatorio establecido. Como constancia de esta orientación, se firmó el acta correspondiente.</p> <p>*VELEZ: (2) Se atendió a un participante de Reintegración Especial, con quien se firmó el acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo y se dio continuidad al acuerdo establecido en su plan de trabajo para el mes de noviembre. Asimismo, se atendió a una persona en proceso de Reintegración, a quien se le aplicó la Encuesta Multiaxial Psicosocial como parte del seguimiento a su proceso.</p> <p>*BOLIVAR: (1) Se atendió a una persona en proceso de Reintegración Especial, con quien se firmó el acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo. Asimismo, se socializó la información relacionada con su postulación a la culminación de la ruta durante el primer trimestre del año 2026 y se desarrolló el acuerdo establecido en su plan de trabajo correspondiente al mes de noviembre.</p> <p>*GUAVATA: (2) Se atendió a dos personas en proceso de Reintegración, se firmó un plan de trabajo correspondiente a esta vigencia. Durante la sesión, se brindó orientación respecto a inquietudes relacionadas con el servicio social, las rutas de atención en situaciones de riesgo y la importancia de gestionar los certificados de estudio para la actualización de los máximos niveles educativos.</p> <p>*SANTANA: (1) un participante. Desde la Ruta de Atención Diferencial, se trabajó con la participante en los ámbitos de hábitat y familia, abordando la importancia del reconocimiento de su entorno, así como de las relaciones sociales y familiares, y la manera en que estos factores inciden en la construcción de su proyecto de vida en la legalidad. Asimismo, se resaltó la relevancia de participar en los espacios virtuales asociados al servicio comunitario.</p> <p>*LA PAZ: (3) tres Participantes de reintegración. Se realizó atención a tres participantes de la Ruta de Reintegración, con quienes se avanzó en la firma de sus respectivos planes de trabajo. Asimismo, se brindó orientación relacionada con las rutas de atención en casos de riesgo.</p> <p>*SUAITA: (1) Se atendió a una participante de la Ruta de Atención Diferencial, con quien se firmó el plan de acción correspondiente. La intervención se desarrolló bajo un enfoque diferencial de género, y se gestionaron solicitudes de apoyo en salud ante la profesional biosocial del grupo territorial. Asimismo, se realizó una sensibilización respecto a la postergación del Beneficio Económico al Sometimiento, previsto para ejecutarse en el año 2026.</p> <p>* YONDO: (1) Se atendió a una participante de la Ruta de Reintegración, con quien se firmó su plan de trabajo y se brindó orientación frente a inquietudes relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Dado que la participante manifestó su interés en iniciar un método de planificación familiar, el caso será remitido a la profesional biosocial del grupo territorial para el acompañamiento correspondiente.</p>	
4	4.Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	Si	<p>1. Seguimiento a Unidades de Negocio Se realizó seguimiento a dos unidades de negocio ubicadas en el municipio de Landázuri (BIE-PDN38854, PND 38570) se registraron observaciones importantes relacionadas con cambio de ubicación de la unidad productiva.</p> <p>2. Situación Laboral de los Participantes Se efectuó seguimiento al componente de vinculación laboral y/o productiva de los participantes en los distintos territorios, con el fin de identificar su situación actual y orientar acciones de fortalecimiento económico. A continuación, se presenta la distribución por municipio:</p> <p>BARRANCABERMEJA: *11 participantes se encuentran vinculados a actividades económicas informales en sectores como la carpintería, el transporte informal, agricultura, mensajería y labores de apoyo en la construcción. Esta distribución ocupacional evidencia la limitada disponibilidad de oportunidades de empleo formal en la zona. Por otra parte, un participante del proceso de Justicia y Paz registra vinculación laboral formal, desempeñándose en una empresa privada dedicada a la prestación de servicios de seguridad.</p> <p>COMITARRA: * 2 Participantes que realizan actividades económicas informales en los sectores agropecuario y de transporte informal.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
914 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025		
		<p>Estas labores se ejecutan sin vínculo contractual ni cobertura en seguridad social, lo que refleja una marcada vulnerabilidad laboral y una estabilidad económica precaria.</p> <p>LANDAZURI: * 4 Participantes de los procesos de Atención Diferencial y Reintegración se encuentran desempeñando actividades productivas principalmente en los sectores agropecuario, doméstico y minero.</p> <p>VELEZ, LA PAZ, BOLÍVAR, GUA VATÁ. SUAITA: * Un total de 11 participantes —6 del proceso de Reintegración, 1 de Reintegración Especial y 4 de Atención Diferencial— se encuentran vinculados de manera informal a actividades del sector agrícola, principalmente en labores de recolección de café y/o cacao, siembra de caña o cría de animales.</p> <p>BARBOSA: * Dos participantes presentan vinculación laboral formal: uno perteneciente a la ruta de Reintegración Especial, empleado por un consorcio dedicado a la ejecución de obras de mejoramiento vial en la región, y otro de la ruta de Reintegración, actualmente contratado en actividades propias del oficio de panadería.</p> <p>YONDÓ: * 1 participante de la ruta de Reintegración que se dedica a las labores del hogar, desempeñándose de manera independiente.</p>		
5	Si	<p>5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.</p> <p>Durante el periodo de seguimiento no se presentaron variaciones significativas en la implementación de las acciones de servicio social. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas:</p> <p>*CIMITARRA Y LANDAZURI: Cinco (5) personas vinculadas a la ruta de Reintegración mantienen el compromiso de desarrollar acciones de servicio social en sus respectivos municipios.</p> <p>*BARRANCABERMEJA: Se continúa ejecutando una iniciativa de servicio social en articulación con la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo. No obstante, se proyecta el cierre de la iniciativa para el mes de noviembre, debido a que actualmente no se cuenta con participantes en el municipio que deban cumplir con el compromiso de servicio social.</p> <p>*SENSIBILIZACION A PAD: Se han realizado 4 encuentros virtuales de sensibilización dirigidas a los Participantes de Atención Diferencial, orientadas al fortalecimiento de conocimientos sobre el servicio comunitario. aplicando el código PAD SOC durante el desarrollo de las mismas. de igual forma se orienta en el diligenciamiento del trabajo autonomo que realizan los PAD como insumo de cada encuentro.</p>		
6	Si	<p>6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p> <p>Durante el periodo evaluado se llevó a cabo la verificación de la información registrada en la base de datos relacionada con los desembolsos y apoyos económicos asignados a los participantes de las rutas de Reintegración y Atención Diferencial. El análisis efectuado permitió constatar la entrega oportuna de los apoyos económicos, en correspondencia con el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada participante. La distribución de los pagos se detalló de la siguiente manera: * Componente Psicosocial: 10 de reintegracion que recibieron apoyo en comico por psicosocial. * Componente FA: 1 participante de reintegracion especial</p>		
7	Si	<p>7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN</p> <p>*4 de noviembre: Participación de la Sesión 4 Servicio Comunitario: Medidas de satisfacción y no Repetición, dirigido a participantes del proceso de atención diferencial, en el marco de las jornadas de sensibilización del servicio comunitario.</p> <p>*7 de noviembre Participación del cierre de la estrategia cuidándonos para la paz- presencial. reconociendo cómo esta fortaleció la salud mental y el autocuidado del equipo de trabajo del GT Santander Magdalena Medio.</p> <p>*10 de noviembre Participación en reunión de equipo de Reintegración Y Proceso De Atención Diferencial, liderado por la coordinadora Brindar direccionamiento al equipo de Reintegración respecto a la ruta de atención, fortaleciendo el conocimiento sobre los alcances laborales y las responsabilidades asociadas a la atención de la población.</p> <p>*13 de noviembre Participación de la Reunión Misional GT</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 914 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
				Santander Magdalena Medio liderado por la Coordinadora del GT cuyo objetivo: coordinar y articular acciones del equipo y preparación para cierre de la vigencia 2025. *21 de noviembre Participación de capacitación virtual Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025. Reunion presencial con asesora de ruta, con el fin de preparar actividades de cierre de vigencia 2025.	
8	8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si		Durante el presente mes se llevaron a cabo diversas acciones de articulación interprofesional orientadas al fortalecimiento de los procesos de acompañamiento dirigidos a la población participante. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas: • Coordinación con el componente psicosocial: En articulación con la profesional psicosocial se aplicaron dos EMP, con el fin de consolidar información clave para el seguimiento integral de los participantes. • Gestión de traslados: En conjunto con la profesional de atención al público, se gestionó el traslado de un participante, que por oportunidades laborales se movilizó a la ciudad de Bucaramanga. • Cierre de beneficios y culminaciones: Se solicitó apoyo a la asesora de la ruta de Reintegración para el envío, revisión y devolución de actas de cierre de beneficios. Esta gestión permitió asegurar la correcta formalización y trazabilidad de los procedimientos asociados a las culminaciones. • Gestión de atención biosocial: Se requirió el acompañamiento de la profesional biosocial para la solicitud de cita médica y la actualización de órdenes médicas de una participante de la ruta de Atención Diferencial, residente en el municipio de Suaita, quien se encuentra a la espera de la asignación de consulta en pediatría para su hija menor. • Acompañamiento en productividad: Se solicitó apoyo y orientación al profesional de productividad para la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades productivas correspondientes al periodo, con el objetivo de actualizar la información sobre los avances, retos y requerimientos de cada iniciativa.	
9	9.Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si		Durante el presente periodo se desarrollaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos operativos establecidos. A continuación, se presentan las principales actividades ejecutadas: • Gestión de desplazamientos: Se adelantó el trámite de solicitudes y legalizaciones de desplazamiento hacia los municipios de Cimitarra, Landázuri, Yondó, Barbosa, Vélez, Suaita, Guavatá, La Paz y Bolívar, con el propósito de programar las actividades de campo previstas para el mes de noviembre de 2025. • Elaboración de informe de actividades: Se consolidó y remitió a la asesora de ruta un informe detallado sobre las acciones ejecutadas durante el mes de noviembre, evidenciando el avance en el cumplimiento de las metas operativas. El documento integra actividades operativas y de acompañamiento territorial, reflejando progresos en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial. * Se realizaron 4 acta IR-F- 17 de culminacion del beneficio de educacion de los participantes de la ruta de reintegracion, un acta IR-F-19 de agotamiento del tiempo maximo del beneficio de formacion para el trabajo. 3 actas IR-F-92 de culminacion del beneficio de educaicon de la ruta de reintegracion especial, 1 acta IR-F-95 de cuminiacion del beneficio de formacion para el trabajo.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 914 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
10	10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante la vigencia del presente informe se efectuaron diversas acciones de registro y actualización de información en los sistemas ARPA y SIRR, contribuyendo al fortalecimiento y consolidación del sistema institucional de información. A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas: *En ARPA se realizó seguimiento a planes 14 de trabajo y de acción. *Se registró en ARPA el seguimiento de 20 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo y de acción. *A través del sistema ARPA, se realizaron 9 caracterizaciones asociadas a los planes de acción y planes de trabajo. *Se diligenciaron diversos instrumentos, entre ellos: instrumento de empleabilidad, encuesta de productividad, una línea base de reintegración *Se actualizaron en SIRR tres conceptos de ruta, incorporando información en las dimensiones de salud, personal, ciudadanía y productividad, y ciudadanía.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	En cumplimiento de las obligaciones generales del contrato, se efectuó el pago de seguridad social. Adicionalmente, se garantizó el cuidado de los equipos tecnológicos, asegurando la confidencialidad de la información suministrada tanto por la población asignada como por la entidad.

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
 a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en SI: ☒ NO: ☐
 b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐
 c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐
 d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Kimberly Garcia Torres Nombre: Kimberly Garcia Torres </div> <div> Firmado digitalmente por Kimberly Garcia Torres Nombre: _____ Cargo: _____ </div> </div>	Aprobación supervisión (firma electrónica) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Julieth Tatiana López Arcos Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS Cargo: COORDINADORA ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO </div> <div> Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos Nombre: _____ Cargo: _____ </div> </div>
Fecha: 1/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>